



SESIÓN EXTRAORDINARIA 246-2005

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 21 de abril del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones Municipales “Alfredo González Flores”

REGIDORES PROPIETARIOS

JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN VICE PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señor Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora Maribel Quesada Fonseca
Señora Adriana Aguilar Sánchez
Señor Nelson Rivas Solís
Señora Hilda Marta Murillo Chacón
Señora María del Carmen Álvarez Bogantes

REGIDORES SUPLENTE

Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

ALCALDE MUNICIPAL-SECRETARIA CONCEJO

MSc.	Rocío León Dobles	Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate	Regidor Propietario
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés	Regidora Propietaria
Señor	José Francisco Garita Vilchez	Regidor Propietario
Señora	Lilliana González González	Regidora Propietaria
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro	Regidora Suplente
Señora	María Elizabeth Garro Fernández	Regidora Suplente
Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce	Regidor Suplente
Señora	Hilda Barquero Vargas	Síndica Propietaria
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Priscilla Salas Salguero	Regidora Suplente
--------	--------------------------	-------------------

**ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción,
Patrona de esta Municipalidad**

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

a. Francisco Vargas Rodríguez

Asunto: Problemas con el play de Lotes Tureka, situado al costado oeste de la Urbanización Bernardo Benavides.

El señor Francisco Vargas brinda un saludo al Concejo Municipal, a la vez presenta documento que dice:

“Que el Concejo Municipal decida si el play ground que existe aquí siga o se lo lleven pues fue donado por la Municipalidad, por las causas siguientes:

a) Abandono total del Comité pro play desde hace 6 o 7 años.

b) Se le da lo mínimo de asistencia por mi parte, pues solo se quema con randall o se chapea.

c) Lo que más me molesta es que hay alguna persona que está escarbando el subibaja para robárselo.

d) Por consiguiente al no existir comité el play está a merced del hampa, pues ahora todo material del play puede venderse como chatarra.

e) Si fueran a investigar y algunos vecinos digan que hay comité es mentiras, porque nadie se interesa por el play lo cual demuestra que no lo necesitan.

En vista de los puntos expuestos les agradezco decidan lo que más conviene. Además hay partes del play que están en terreno que no es de la Municipalidad por error creyendo que eran de la Municipalidad. No puedo hacerme responsable de dicho play”.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE ESTA AUDIENCIA SE TRASLADA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE UN PLAZO DE OCHO DÍAS PRESENTE UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.

b. Randall Araya - Administrador

Asunto: Discutir temas varios que están pasando en la comunidad.

No se encuentran presentes.

c. Mario Calvo Sánchez

Asunto: Problema sobre aguas negras y de las aguas llovidas.

No están presentes.

d. Rosa Ma. Villalobos

Asunto: Exponer situación con respecto al Proyecto de Vivienda El Fortín.

-La señora Rosa Villalobos brinda un saludo al Concejo Municipal, asimismo presenta documento que dice:

Con el propósito de solicitar su colaboración y ayuda deseo plantear lo siguiente:

1. En el año de 1996 la Asamblea Legislativa estableció un decreto en donde autorizaba a la Municipalidad de Heredia para que donara el terreno donde se construyó la Urbanización Cielo Azul.

Dicha donación se le otorgaba a la Asociación Pro Vivienda El Fortín de Heredia, de la cual yo he sido su Presidenta. En ese decreto se definió que los únicos beneficiarios debían ser cada uno de los integrantes de dicha asociación. Sin

embargo, durante el proceso de construcción de la urbanización, personas ajenas al proyecto impidieron que familias que tenían alrededor de 10 años de pertenecer a la Asociación, pudieran disfrutar de terreno y vivienda, al es el caso de los lotes #84 y #88.

Asimismo, les informo que las familias que nunca pertenecieron a la asociación y fueron incluidas injusta y arbitrariamente al proyecto, no han querido cancelar los gastos administrativos (permisos, timbres, planos constructivos, etc) que les corresponde.

2. Requerimos además que nos orienten para lograr que la Empresa Constructora del Conjunto Residencial, construya las previstas para la instalación de los hidrantes por parte de la ESPH. El peligro de un potencial incendio es inminente y queremos prever que ello no ocurra.

3. Deseamos alguna solución de parte de ustedes respecto al problema de las drogas dentro de la urbanización. Esto ha alcanzado límites insospechados debido a que han aparecido jóvenes que permanecen en las calles hasta la 1 a.m., realizando escándalos y actos inmorales en perjuicio de niños, jóvenes y adultos.

4. Por último me preocupa el inicio del invierno, y al igual que el año anterior, las aguas provenientes de la Urbanización El Solar, inunden nuevamente mi vivienda. Les solicito respetuosamente que por favor me ayuden con la construcción de un muro que impida que esas aguas lleguen hasta mi casa.

&&&&&

- La regidora Luz Marina Ocampo señala que es lamentable lo que está sucediendo y deberían preguntarse ¿quién será el que saco esas familias para meter a otras?

- La señora Rosa M. Villalobos señala que es triste, porque le metieron gente chusma y personas de San José, que pese a que tienen casa, están incómodas y no les gusta la casa, sin embargo le sacaron personas que habían estado todo el tiempo en el proyecto y sin ton ni son los excluyeron.

- **El señor Celín Lépiz** señala que debe hacerse una comisión municipal que investigue, lo que está sucediendo en ese proyecto, porque es gente de San José la que está viniendo a dar problemas, no la gente de Heredia, de ahí que solicita nuevamente que se les ayude, para solucionar esta situación.

- **El regidor Nelson Rivas** señala que hay que tener cuidado, porque no hay Asociación en este momento y legalmente en este momento la señora Rosa Villalobos está sola y no puede fungir como Presidenta, por lo que no puede manejar dineros de las personas del proyecto.

Le reitera a la señora Villalobos con todo respeto, que legalmente al no haber Asociación, no puede administrar dineros de una Asociación.

- **La señora Rosa Villalobos** señala que los anteriores beneficiarios de los lotes 84 y 88 le piden el dinero que invirtieron y ella no les puede cancelar, porque las personas que entraron no quieren pagar, lo que todos pagaron por estar en el proyecto.

- **El regidor Nelson Rivas** señala que él no está hablando de esos dos casos, ya que ella se refirió a más casos. Pregunta que si esos dos casos pagan, que pasará con el dinero restante que paguen las otras familias.

- **La señora Rosa María Villalobos** señala que en realidad es fácil darle solución a las familias que se sacaron y solicitan ahora, se les devuelva el dinero, ya que simplemente el dueño del lote 84 debe coordinar con el dueño anterior y cancelarle el dinero, (sea se deben poner de acuerdo entre ellos), porque su persona no les puede dar el dinero que piden, además se evita administrar o tocar dinero alguno.

Por otro lado quisiera saber que sucede con las casas que se entregaron y al día de hoy no se habitan, ya que tienen más de un año de haber sido entregadas.

- **La Alcaldesa Municipal interina** señala que en este caso, lo más correcto es que el Abogado realice una investigación, para saber realmente como se debe proceder, por lo que le dice a la señora Rosa Villalobos, que el día de mañana se pueden reunir, para analizar este punto conjuntamente con un funcionario de la Dirección Jurídica.

- **El regidor Nelson Rivas** señala que hay una comisión de vivienda y debe asumir la responsabilidad que le compete, como por ejemplo en estos casos ya que son terrenos municipales, por tanto le corresponde a la Municipalidad velar por este asunto.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA AUDIENCIA SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, PARA QUE CONVOQUE A LA SEÑORA ROSA VILLALOBOS A UNA REUNIÓN, ASIMISMO INVESTIGUEN Y PRESENTEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

**JUAN CARLOS PIEDRA GUZMÁN
VICE PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL**

**FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUE
SECRETARIA CONC.**

nrg.

BECADOS 2005 MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

NOMBRE ESTUDIANTE	CENTRO EDUCATIVO
Acuña Loaiza Dayana	Liceo Los Lagos
Morera Núñez Jonathan	Liceo El Roble
Jiménez Céspedes Susan Paola	Liceo El Roble
Zárate Quesada Jason de Jesús	Liceo de Heredia
Acosta Ramírez Jennifer	Liceo de Heredia
Miranda Fletes Jaclyn	Manuel Benavides
Alfaro Hernández María Fernanda	Liceo de Heredia
Barrantes Sánchez Enrique Josué	Liceo de Heredia
Rosales Quirós Angel	La Aurora
Sánchez Herrera Oscar	Rodrigo Hernández
Brenes Boulak Elliott	Téc. Prof. Heredia
Álvarez Conejo Juan José	Manuel Benavides
Araya Pérez José Fabián	Técnico de Ulloa
Lépiz Vega Samaria Verónica	Liceo de Heredia
Arguedas Morales Vladimir Enrique	Liceo de Heredia
Vargas Hernández Fernando	Liceo de Heredia
Jiménez Murillo Estefany	Col. Noc. Carlos Meléndez
Benavides Cambroneró Claudia	Liceo El Roble
Esquivel Arce Lauren Marcela	Liceo El roble
Rivera Azofeifa María Fernanda	Liceo de Heredia
Salas González Maricruz	Samuel Sáenz
Pereira Álvarez Stephanie	Manuel Benavides
Araya Solano Sherry	Liceo de Heredia
Arguedas Sánchez Natalia María	Alfredo González F.
Sánchez Campos Erick Steve	La Aurora
Sánchez Salas Karen Patricia	Samuel Sáenz
Mesén Hernández María José	Samuel Sáenz
Centeno Araya José David	Samuel Sáenz
Solis Rodríguez Randy José cc: Rodríguez Naranjo	Manuel Benavides
NOMBRE ESTUDIANTE	CENTRO EDUCATIVO
Salas Ramírez Kenneth David	Rafael Moya
Enríquez Arias Laura Vanesa	Estados Unidos
Zamora Sánchez Daniela	José Figueres
Zamora Briceño María de los Ángeles	José Figueres
González Morales Eddy Steven	José Figueres
Montero López Josselyn	José Figueres
Núñez Espinoza Jefferson	José Figueres
Carballo Solano Javier	Rafael Moya
Ugalde Araya Isai Otoniel	San Francisco
Arroyo Vargas Hanry	Cleto González
Arguedas Chavarría Jason	Mercedes Sur
Carrillo Ospino Jehudy Alexander	San Francisco
Acuña Moreno Joseph Alonso	Cubujuquí
Arguedas López Jonathan Alberto	Cubujuquí
Madrigal Rojas Roberto	Mercedes Sur
Montoya Barrantes Roberto	Rafael Moya
Brenes Montero Juan Gabriel	José Figueres
Orozco Hernández Mario Alejandro	Rafael Moya
Mora Barboza Gabriel	San Rafael
Montoya Vargas Carolina Estefany	San Rafael
Ugalde Vindas Barbara	Joaquín Lizano
Peñaranda Blanco Carlos Andrés	Villalobos
Rodríguez Barrientos Margarita	Liceo de Heredia
Castro Espinoza Michel	Mercedes Sur
Corrales Artavia Luis Carlos	La Aurora
Sánchez Herrera Roy Gerardo	La Aurora
Sánchez Saborío Paola Patricia	Rafael Moya